26ª SEXC/AX/26-09-2016

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En el Municipio de Xochitepec, Morelos siendo las nueve horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en el **"Recinto Oficial de Cabildo de Xochitepec,"** inmueble ubicado en Plaza Colón Esquina Costa Rica, Xochitepec, Morelos, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, los CC. **Alberto Sánchez Ortega**, Presidente Municipal, **María del Rosario Flores Gaona**, Síndico Municipal y los Ciudadanos Regidores, **Cristina Salazar Flores** de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, Bienestar Social, Igualdad y Equidad de Género, Planificación y Desarrollo, Protección del Patrimonio Cultural, Regidor **Regino García Meza** de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Servicios Públicos Protección Ambiental y Turismo, Regidor **Daniel Ernesto Gómez Noriega,** de la Comisión de Organismos Descentralizados, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Asuntos Migratorios, Relaciones Públicas y Comunicación Social, Regidora **Susana Cruz Guzmán** de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados, Asuntos de la Juventud y Discapacidad, Regidor **Horacio Rojas Alba,** de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, Desarrollo Económico, Patrimonio Municipal, Derechos Humanos y Salud; con la presencia del Secretario Municipal, **Ramón Ocampo Ocampo,** con la finalidad de celebrar la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil dieciséis,** mismo que sometió a consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente orden del día:----------

01. Pase de lista de los integrantes de Cabildo.----------

02. Declaratoria de Quórum.----------

03. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.----------

04.- Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso del punto de acuerdo que somete la encargada de la Dirección de Ingresos Emma Ortega Cardona, mediante el cual solicita someter a consideración el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2017.----------

05.- Clausura de la sesión.----------

01. Desarrollo del **punto número uno del orden del día**.- El Presidente Municipal, Alberto Sánchez Ortega, solicitó al Secretario Municipal, realizar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, haciéndose constar que se encontraron presentes todos los integrantes del Cabildo. ----------

02. Desarrollo del **punto número dos del orden del día**.- En uso de la palabra el Secretario Municipal, manifiesta que existe una asistencia de todos los integrantes del Cabildo. A continuación, declaró que existe el quórum legal para sesionar, siendo las nueve horas con diez minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil dieciséis, por lo que declaró abierta e instalada la presente Sesión. ----------

03.- Desarrollo del **punto número tres**. Acto seguido, el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal, dar lectura al orden del día, por lo que en uso de la voz, el Secretario dio lectura a la misma. Acto seguido, es sometido a votación económica, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. ----------

04.- Desarrollo del punto número cuatro, que corresponde a la Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso del punto de acuerdo que somete la encargada de la Dirección de Ingresos Emma Ortega Cardona, mediante

26ª SEXC/AX/26-09-2016

el cual solicita someter a consideración el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2017.

En uso de la voz el Secretario Municipal informa a los integrantes del Cuerpo Edilicio que existe un oficio firmado por la encargada de la Dirección de Ingresos, Emma ortega Cardona, quien somete a consideración el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2017, misma que se elabora conforme a lo dispuesto en los artículos 31, 36, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 10 bis, y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Coordinación Fiscal Federal: artículos 32, 40 fracción XXIX, y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 11 y 14 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos; el Código Fiscal del Estado de Morelos, y artículos 38 fracción V, y 41 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
Por lo que una vez analizado el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, el mismo es sometido a votación económica, siendo autorizado por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO. - MEDIANTE EL CUAL ESTE CUERPO COLEGIADO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, TRANSCRITO A CONTINUACIÓN:

PROYECTO
LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CONSIDERANDOS:

I.- LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 36, Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1, 10 BIS Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL; ARTÍCULOS 32, 40 FRACCIÓN XXIX, Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULOS 11 Y 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS; LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MORELOS; LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE; LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS; EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN V, Y 41 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

HA SIDO ELABORADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL EN UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS DIVERSAS ÁREAS MUNICIPALES, QUIENES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS COSTOS QUE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 ESTABLECE, ASÍ COMO EL ANÁLISIS A LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS EJERCICIOS DESDE EL AÑO 2014 AL 2016 EN LAS CUALES NO SE REALIZARON INCREMENTOS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE PREVALECE EN EL MUNICIPIO Y ZONA CONURBADA; DANDO COMO RESULTADO QUE SOLAMENTE EN UNOS CONCEPTOS SE REALIZARAN INCREMENTOS COMO LO SON: ALGUNOS DERECHOS EN MATERIA DE REGISTRO CIVIL, AMBIENTAL, DE PANTEONES, DE DESARROLLO URBANO Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO

26ª SEXC/AX/26-09-2016

CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO FLORES GAONA
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANA CRISTINA SALAZAR FLORES
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CIUDADANO REGINO GARCÍA MEZA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS PROTECCIÓN AMBIENTAL Y TURISMO

CIUDADANO DANIEL ERNESTO GÓMEZ NORIEGA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, ASUNTOS MIGRATORIOS, RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

CIUDADANA SUSANA CRUZ GUZMÁN;
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD Y DISCAPACIDAD

26ª SEXC/AX/26-09-2016

CIUDADANO HORACIO ROJAS ALBA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO MUNICIPAL, DERECHOS HUMANOS Y SALUD.

LICENCIADO RAMÓN OCAMPO OCAMPO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

PLAZA COLÓN Y COSTA RICA S/N CENTRO DE XOCHITEPEC, MORELOS.
TELÉFONOS. 361-41-08, 361-41-09 Y 361-41-10